EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NÚM. 45.— Miércoles 12 abril de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

FANTASIAS

Aún no asamos y ya programos. Todavía está sobre el tapete la elección de Diputados a Cortes, con su incalculable cortejo de explicaciones póstumas, sobre deslealtades directivas, mueras y vítores de los vencidos, testimonios notariales, intentos de suplantación de actas "si no de criteria", y aún quedan muchas horas para que la Junta Provincial del Censo, haga las consiguientes proclamaciones de Diputados electos, y ya recaba preferentemente la atención de las gentes políticas cuanto se refiere al encasillado de Senadores por esta provincia.

Y se hacen circular las noticias más terminantes, respecto a la significación de la candidatura oficial, matiz político de sus componentes, y hasta nombres de los que han de formarla. Todo ello, es en el presente momento pura fantasía, hija de nuestra privilegiada imaginación meridional.

No negamos, que los políticos que suelen ser los seres más madrugadores que se conocen en España, tienen desde há largo tiempo, puesto en verdadero asedio, a los hombres del Gabinete, y es natural que se vaya tomando más o menos buena nota de las pretensiones de cuantos quieren convertirse en "abuelos" de la patria; pero de eso a que se haya hecho lo que se llama un Encasillado, y a que éste sea definitivo, media tan gran distancia, que no pueden recorrerla empleando solo las alas del deseo, ciertos presumibles candidatos y sus amigos.

Es más, por lo que dice la prensa madrileña y por otros conductos autorizadísimos, resulta indudable, que el Gobierno no ha creído oportuno aún ocuparse de modo resuelto en esa operación. Tiene que apreciar antes los datos definitivos de los escrutinios del jueves, pues es sabido que muchos significados amigos suyos, ministeriales de verdadero relieve cuya elección para el Congreso parecía segura, se han quedado sin acta, que a esto hay que añadir, que en igual caso se encuentran otras personalidades ilustres de la política, o de la ciencia, como el gran Azcárate, cuyo concurso se considera indispensable en el futuro Parlamento por ser de los que con mayor autoridad caudal didáctico y lucidez de juicio, puedan tratar los graves problemas políticos pendientes en el orden internacional, financiero, económico y pedagógico, y es natural que ante, que nada se procure a todo trance y con todos los poderosos medios de que el Gobierno dispone, que nada pueda dificultar su entrada en la Alta Cámara. Unase a esto, lo escaso del elemento electivo que ha de tener acceso a la misma, muchísimo menor de lo que puede imaginarse, y el empeño con que han de procurar su resolución los que pertenecieron al anterior disuelto Senado, y se comprenderá como es materialmente imposible que el Gobierno pueda estar en disposición de haber ultimado ningún compromiso relativo al encasillado senatorial.

A más de esto, ha de tenerse en cuenta las condiciones en que se encuentra cada provincia, pues no son pocas las que como la nuestra, se hallan en circunstancias especiales, debido a la independencia por lo menos que absoluta en que se desenvuelven los principales factores influyentes de los diversos distritos que la integran; y los compromisos personales de los distintos diputados a Córtes que son los que verdaderamente cuentan con los compromisarios respectivos; de suerte, que, teniendo que aunar el Gobierno tantas voluntades, que de otro modo le expondrían a que se entendieran entre sí como aquí sucedió otras veces, los que unidos pueden imponerse por el número, a un tremendo fracaso, tenga aquel que hilar más delgado, y moverse con pies de plomo, para hacer una resultancia lo más ministerial posible, pero hacedera; aunque para ello, haya de posponer fundadas aspiraciones de los correligionarios que desean alcanzar esa representación, basada en su consecuencia política y buenos servicios, cuando desgraciadamente no los acompaña una influencia decisiva y directa, sobre el cuerpo electoral de toda la provincia.

No puede olvidar tampoco, que varios de los distritos provinciales tienen representación conservadora; que en idénticas circunstancias durante la anterior etapa de Dato, pudiendo llevarse los conservadores todos los pues los reservaron uno á la representación liberal y el ahora exigen que se les guarden las mismas consideraciones, ese punto habrá de dilucidarse previamente entre los señores Dato y Conde de Romanones, siendo esta una incógnita que habrá que descifrar antes de resolver sobre el encasillado.

Finalmente por lo que á Almería se refiere donde no son más que tres los senadores á elegir, parece que existe más de un pie forzado para designar la candidatura ministerial, pues no puede desconocerse que don Lorenzo Gallardo, que viene ostentando el cargo sin interrupción en muchas pasadas Cortes, es candidato predilecto del Gobierno en esta ocasión, y que también se habrá pensado en la conveniencia de incluir en la candidatura á don Arcadio Roda, que es hombre de talla dentro del campo liberal y que fué nada menos que Presidente de la Alta Cámara, por lo que no es de esperar que en la ocasión de ella, y hasta se quiera resulte elegido en Almería ya que se trata de un almeriense ilustre.

Si así fuera, en realidad no quedaría si no un puesto para contentar á todos los pretendientes, conservadores ó liberales, y en tal caso, calcúlense la serie de cábalas, diligencias, influjos y recuentos que serán necesarios para otorgar la palma al afortunado mortal que alcanzar pueda el tercer lugar de nuestras senadurías.

Lo dicho, nada puede asegurarse aún respecto á la futura elección de senadores por Almería, como no sea galopando por terrenos fantásticos.

Instrucción pública

Posesión

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Gusinos (Adra) la maestra doña María Antequera Estevez.

Permuta

La maestra doña Francisca Tarrida Díaz que servía la escuela de niñas de Torrox (Málaga) ha permutado con la maestra de Darrical de esta provincia.

Traslado

Ha sido trasladada á Huelma (Jaén) la maestra de la escuela pública, de Turre, doña Francisca Ortiz Guzmán.

Ascenso.

La maestra de Bentarique, doña Matilde Fernandez, ha ascendido a la categoría de 1.100 pesetas.

También han ascendido con 1.375 pesetas de sueldo los siguientes maestros:

—Don Manuel Molina Pozo, de Turre, que pasa a Huelma (Jaen).

—Don Nicolás Perez Bosquet, de Ocaña, don Luis Galiano Alferez, de Cabo de Gata, y don Manuel Sanchez Rodriguez de La Garrofa, de esta ciudad.

—El maestro de Laujar don Gabriel Montes Quiles, ha ascendido a 1.650 pesetas de sueldo.

Escuelas vacantes.

El Director general de primera enseñanza ha dirigido a la secretaría de Instrucción pública de esta capital, el siguiente telegrama.

"Sírvase remitir a esta Dirección, relación detallada de las vacantes de escuelas existentes en esa provincia en 31 de Marzo último y no reservadas para oposición que deben adjudicarse en la corrida de escalas del presente curso."

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	13'8
Idem húmedo	10'5
Barómetro	759'7
Termómetro	15'2
Máxima á la sombra	16'5
Mínima	10'8
Al sol	28
Viento	O.—I
Mar	llana
Cielo	lluvia

POR LA TARDE

Termómetro seco	15'2
Idem húmedo	13'5
Barómetro	759'4
Termómetro	16
Viento	SO.I
Mar	picada
Cielo	casi despejado

Lluvia caída después de las cuatro de anteayer 3'2.

Notas militares

En este gobierno militar, deben presentarse á la brevedad posible, los siguientes jefes y oficiales:

Trinidad Alcántara García, Cristóbal Asión Lucas, Antonio Córdoba Carmona; José Góngora Góngora, Cristóbal Mata Quintana, Manuel Puertas Morales, Juan Salazar García, Antonio Ferri Casado, Luis Sánchez de la Casa, Cristóbal Abad Esteban, Antonio Berenguer Ureña, Francisco Castro Padilla, Juan Ferrer Fernández, Juan Vazquez Capel, José García Martín, Andrés Herrera Vicente, Ramón López Sánchez, Francisco Martínez Marín, Manuel Martínez, Manuel Navarro Lorenzo, Francisco Rubio Fernández, Antonio Rodríguez Castro, José Sierra Guardia, José Heras y Heras, Antonio Montesino Castro, Juan Martínez Cruz, Enrique Martínez Pingarrón, Guillermo Criado Martín, Antonio López López, José López Martínez, Luis Martínez Fernández, Juan Romero González, José Ruiz Gallart, Antonio Sierra Serrano, Francisco Céspedes Sánchez, Angel Fernández Navarro, Juan Escámez Magaña, Juan Magaña Martín, Eleuterio Barrio del Altar, Manuel Navas Canizares, Manuel Martínez Criado, Sebastián Berrada Escudero, Abelardo Marín Lechuga, Onofre Miranda Sánchez, Angel Milán Pará, Francisco López Lázaro, Antonio Fuentes Montoro, Antonio Cortés Santiago, Manuel Sierra Hernández y don Vicente Villacampa Calvache.

De sociedad

El próximo día 23 contraerán matrimonio en esta capital, la distinguida y bella señorita María Quesada Córdoba, hija del propietario nuestro estimado amigo don Francisco Antonio Quesada, con el joven médico de Valladolid don Guillermo Nuñez Pérez.

—Se encuentra en Almería, el acreditado comerciante de la Rambla Morales, nuestro buen amigo don Ramón Gutierrez Barranco.

—Se halla completamente restablecido de su enfermedad el agente comercial del Sur de España, don Manuel Herrera Luque.

—De Nijar ha regresado el expresidente de la Diputación, don Manuel Martínez García.

—A Canjáyar, marchó ayer á resolver asuntos de su profesión, el procurador de los Tribunales don Vicente Giménez Sánchez.

—Don José Belver Oña, regresó ayer á Madrid.

—Para Gádor salió don Francisco Trujillo.

—Don Luis González viajante de la importante casa de tejidos de Madrid Tomás Castaños, marchó á Lúmares en el tren correo de ayer.

—En el mismo tren salieron para Alía, los industriales don Onofre Zapata y don Francisco Valverde.

—El viajante de Quincalla, don Juan Rio salió ayer para Gádor.

—En el tren correo marcharon ayer á Madrid cuatro damas catequistas.

—El comerciante en frutas don Paulino Giménez, salió para Algeciras en el tren correo de ayer.

—Los propietarios de Baza, don Cristóbal Pelegrín y don Ramón Nogueras, regresaron ayer á aquella ciudad.

—Se encuentra mejorada de la enfermedad que padece, la bella hija del presidente de Sala de esta Audiencia don José Serrano Pérez.

—Ayer llegó de Benahadux el exalcalde de aquel pueblo don Francisco Góngora Ortega.

—Se halla completamente restablecida de su dolencia la preciosa niña Paquita Rodríguez Cañadas, hija del ingeniero don José Rodríguez Pardo.

—Ayer regresaron á Gádor los exalcaldes de aquel pueblo don Francisco García García y don Antonio García Trujillo.

—A las cuatro de la tarde de hoy, contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en Alcalá de Henares, la bella señorita Amalia Casado Aguilera y el Administrador de la Aduana de Valverde del Fresno, nuestro querido amigo don Hermenegildo Arnes Pacheco.

Deseamos á los jóvenes contrayentes todo género de felicidades.

—Ha regresado de Albondón nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza don Francisco Martín Lorenzo.

—Se encuentran en esta capital los conocidos propietarios de Rioja don Manuel Sánchez García y don José Góngora Mañas.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Peinado, para el oficial de Hacienda agregado á esta Delegación don Emilio Chicheri.

—Han marchado á Gádor don José y D. Antonio Ibáñez Coca, médico y farmacéutico, respectivamente, de aquel pueblo.

—En el tren correo de ayer llegó á Almería el primer teniente del Cuerpo de Ingenieros Militares, don Luis Aguirre Abolina, el que saldrá hoy con dirección á Purchena.

—Ayer salió para Instinción, el inspector de la Compañía de Seguros la Mutual Franco Española, nuestro particular amigo, don Antonio Rubio Tapia.

—Hoy sale para Berja, el contratista de obras públicas nuestro estimado amigo, don Lucas Almécija Ofón.

—Ha regresado á Huércal Overa el teniente de infantería don Joaquín Casanello.

—A Dalías marchó ayer, el propietario de aquel pueblo, don Manuel Lirola Rubio.

—Ayer marchó á Berja, el propietario de aquella localidad don Gerónimo Garrido Villegas.

—Esta madrugada salió para la ciudad de los carmenes, nuestro respetable amigo el exmenor don Juan Casanello.

—Anoche en el auto de Levante llegaron el exalcalde de Cuevas, don Pedro Abellán Flores y don Miguel Flores Soler.

—De Albox llegaron don Pedro Ramos Giménez y don Juan Fernández Pardo.

—De Zurgena, don Evangelista Martínez.

—De Vera, don Enrique Useros y don José Antonio Ruiz.

—De Antas, don Antonio Paragrín, don Antonio Segura y don Diego Soler Torres.

—De Turre, don Miguel Casañera.

—Y, de Garrucha, don Antonio Belmonte García.

—Ha llegado de Berja el joven estudiante don Lorenzo Gallardo.

—Ha regresado á aquella ciudad el expresidente de la Diputación don Luis Giménez Ramírez.

En serio y en broma

Ustedes conocen á Igual. ¡Perfectamente!

¿Y á don Decio, lo conocen? Bueno, es igual.

Acaso sórcerán que alguno de ellos ó ambos dos, son inofensivos. Pues guárdense del agua mansa

Un día de ayer, sintiose el segundo, por lo visto, ambulante de correos, conductor extraordinario de actas, y acompañado del derrotado por Sorbas, personaje en la Administración principal de Correos, pretendiendo se le admitieran los pliegos de las actas electorales de Nijar (¿?) por no haberlas querido recibir el cartero del pueblo.

El Administrador resistíase al regalito que quiso hacerle don Decio, y como éste amenazara con volver con Notario para entregarlos, el funcionario amenazado le dijo al oido: Descuide que aquí estoy yo, para recibirlas en presencia del señor Caplin.

Caplin dijistes, y salió don Decio disparado con la fuerza de un proyectil alemán, camino de Turre ó de su casa.

—

"Homo lupus hominis". Así exclamaba don Juan Casamello, al enterarse de que don Ramón Ledesma le ha resultado competidor para la Senaduría. Lo dicho, el hombre es el lobo del hombre; y añadía: Cuando quise ser diputado, me salió el tal Ramón con una tercería de mejor derecho, que no fué admitida, pero que á mí me hizo perder el pleito; pongo interdicto de recobrar la Senaduría y apesar del trámite posesorio sumarísimo, también me cierra el paso no sé con qué procedimiento novísimo de su invención. Este hombre me sale hasta en la sopa.

No faltó quien le advirtiera que siendo ellos los que primeramente tremolaron el estandarte de "Almería para los almerienses", podían gestionar para cada uno un acta de Senador por la provincia, y hasta solicitar la tercera, para Verdejo.

Entonces, replicó don Juan, quedaríamos, como tres en un zapato; además el Gobierno es un toro marrajo, que no se dejaría torear por los tres diestros. Decididamente me marcho el miércoles á la corte, y como Ledesma no sale hasta el viernes día de abstinencia, "no mandural caro semana".

Pero, ¿y si lo deja para el sábado?

—Entonces, torearemos juntos.

Algo dariamos nosotros por presenciar la emocionante "lidia"; será digno de ver

A don Juan y don Ramón
toreando á la limón.
Y á Verdejo que le den la oreja.

TRIBUNALES

Sentencia

SECCION PRIMERA

Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia, condenando al procesado por el delito de contrabando Diego García Marín á la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Señalamientos para hoy

Vista de la causa procedente del Juzgado de Almería, por el delito de estafa contra José Felices Navarro.

Abogado, don Pascual Dominguez, procurador don Pascual Roda.

—Id. de la causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Diego Puentes García.

Abogado señor Rovira Torres, procurador señor Sánchez Roca.

SECCION SEGUNDA

Señalamientos para hoy

Vista de la causa procedente del Juzgado de Velez Rubio seguida contra Manuel García Andreo por el delito de lesiones.

Abogado señor Rodríguez Sánchez, procurador don Pascual Roda.

—Id. de la causa seguida en el juzgado de Berja por el delito de hurto, contra Teofila Mejía Valdivia.

Abogado señor Juarez, procurador señor Roda.

Sobreseídas

El juez instructor del Regimiento de Infantería de Córdoba número 16 requiere al recluta José Martínez Castro natural de Cuevas, procesado por falta de concentración.

—El juez de instrucción de Almería requiere á Francisco Rueda Lloria natural de Pechina.

Citados

El mismo juzgado emplaza á doña Josefa López González, para que comparezca y conteste á demanda que tiene presentada.

Examen de Secretarios y Procuradores

La Audiencia Territorial de Granada anunciará que en los quince primeros días de Mayo próximo, se celebrarán exámenes de Secretarios suplentes de Juzgados municipales y en los últimos días del mismo, tendrán lugar, exámenes generales de Procuradores.

La Beneficencia

Han vuelto a surgir graves dificultades para la alimentación de los asilados en los establecimientos benéficos de nuestra ciudad.

Por conductos particulares tuvimos ayer noticias de que muy dificilmente podrían ser atendidas las necesidades del día en el Hospital provincial, cuyo Director señor Valverde hizo ayer activas gestiones para evitar que los enfermos y hesoicianos de aquel establecimiento, no quedaran a media ración con o amenazaba suceder.

Por otro conducto, así mismo particular, supimos que la Superiora de los establecimientos benéficos, Sor Policarpa, había dirigido una carta al visitador de los mismos, don Domingo Lozano, comunicándole que en el día de hoy no tenía que dar de comer a los enfermos recluidos en el Manicomio.

No se nos escapa la precaria situación porque atraviesa la Diputación provincial a cuyo cargo están dichos establecimientos; pero por escasas que sean sus recursos, no deben de manera alguna suceder estos casos bochornosos para todos, que por desgracia se repiten con frecuencia de poco tiempo acá.

Hay necesidad urgentísima de solucionar de una vez este estado de cosas.

Notas de Hacienda

El gobernador civil de esta provincia en oficio que ha remitido al Sr. Delegado de Hacienda, interesa se satisfaga por la Caja de esta Tesorería, al auxiliar facultativo de Minas, don Pascual Canto y Segura, designado por el Ingeniero Jefe, la cantidad de 2.283'80 pesetas importe de una expedición á los términos de Fondón, Almócita, Berrea y otros, practicada durante los meses de Marzo y Abril corriente.

—

Según informes de la Administración de Contribuciones de esta provincia están aprobados todos los padrones de cédulas personales para el año actual á excepción de los pueblos de Sorbas, Velez Blanco y Paterna, por no haberlos remitido éstos para su tramitación reglamentaria.

El sulfato de cobre

Ayer se ha cerrado la segunda relación de solicitantes de sulfato de cobre ascendiendo el número de kilos pedidos desde primero de mes actual hasta el día de ayer á 6.116, que sumados á los 61.342 solicitados anteriormente, hacen un total de 67.452 kilogramos.

El Comisario Regio de Fomento cursó ayer el siguiente telegrama al director general de Agricultura:

"Comisario Regio de Fomento á Director General Agricultura.

Tengo el honor de participar respetuosamente á V. I. que condiciones de medio son sumamente favorables al desarrollo de aldeo en esta provincia, lo que motiva alarma general entre los viticultores de nuestras zonas por lo que con el mayor respeto ruego encarecidamente á V. I. se sirva comunicar me fecha aproximada en que podrán llegar los sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos kilógramos de sulfato de cobre solicitados.

Una suscripción

Suscripción para las familas de las víctimas del "Príncipe de Asturias".

	PESETAS
Suma anterior	1.555'00
Sres. Góngora y S. Roche	25'00
D. Antonio López	15'00
Suma y sigue	1.595.

Notas mineras

Solicitud

Don Miguel Sánchez Cadenas, ha presentado escrito en este Gobierno civil solicitando sea declarada nula y sin ningún valor si efecto la notificación efectuosa de la R. O. de 11 de Octubre de 1915 por que se confirmó, el Decreto Gubernativo relativo, á la admisión del registro minero "La Riqueza".

Registro anulado

La Jefatura de Minas ha notificado á don Francisco Clemente Baeza autor del registro "Cartago" número 33.315 del término de Roquetas, que ha sido anulado este, por no haberse presentado en tiempo oportuno el reintegro correspondiente.

Para el escrutinio

Hemos oido decir, que en la sesión que celebrará mañana la Junta Provincial del Censo para la proclamación de Diputados electos, no se permitirá el acceso a estrados, más que a los candidatos o apoderados de cada distrito, conforme se vayan discutiendo.

Nos parece acertada la medida, para evitar que la innecesaria aglomeración de personas, dificulten la buena marcha de la sesión.

DOCTOR ROGUERA

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERAPIA

Consulta: de 1 á 4.

Reubrard, 10.—Almería.

Bien por Sorbas

Nos referimos al distrito así llamado, y á su brava conducta en la última contienda electoral; así es cómo cumplen los buenos, y así cómo los pueblos sacuden la presión del enfatuado caciquismo, volviendo por los fueros de su dignidad cívica, y por la esencia y virtud de las ideas holladas hasta aquí en lo que se refiere á ese distrito y para mero beneficio personal de un hombre vulgarísimo, por los mismos gobernantes, que á títulos de mantenedores de aquellas, ocupaban el poder.

Bien, por los liberales del distrito de Sórbas; bien, muy bien por los elementos independientes de dicho distrito que se han sumado á los primeros para demostrar en la consulta electoral que acaba de hacerse'es, que la conciencia de su independencia colectiva que se quiso considerar muerta, sólo estaba adormecida, pues ha bastado un simple llamamiento en nombre de sanas ideas políticas, para que sacudiendo su letargo, despierte todo el mundo cual si repercutiera en su corazón los vibrantes ecos del clarín de la victoria, demostrando cuan grande era la imbecilidad, de los que habían supuesto que una comarca curos habitantes, son laboriosos, honrados é inteligentes, pudiera ser feudo de un extraño que impuesto reiteradamente á ese distrito al amparo de las más raras y singulares influencias, jamás hizo cosa de mayor provecho para la conquista moral de las voluntades de sus representados, ni para mejorar la infausta suerte de aquellas desatendidas localidades.

¿Quién pretende osado, domeñar á tantos miles de sufridos ciudadanos, como si se tratara de mansos rebaños, sometidos á la voz de un zagal venido de extraños lugares, bajo la salvaguardia de unos cuantos perros de presa, en figura de caciques, insaciables que eran los primeros en ir devorando la manada?.

¿Quien, el insensato que pretendió apagar para siempre los doloridos ecos de la conciencia pública clamando por su redención, y exigiendo como prima reparación que se le permitiera exteriorizar su voluntad en punto á la elección de representante para llevar su voz al Parlamento y á los demás órganos del poder público?

¿Quién en fin pudo creer, que aquellos queridos pueblos eran tan incultos, ó vivían tan fuera del concierto de la vida nacional que podía serles abso lutamente indiferente, el curso de la vida pública, en toda España y que al mandando los liberales ó predominando los conservadores había necesidad de contar con los honrados ciudadanos que allí pudieran profesar estas ó las otras ideas, y que solo por pura fórmula debían simularse en su terreno las elecciones, para atreverse en tal hipótesis, a desiguarles como de R. O. su representación en Cortes, intentando vincularla, en quien jamás supo comprender á aquella noble gente?

Si aún en los más recónditos y semisalvajes territorios de las Hurdes se hubiera atrevido nadie á proceder de esa manera, y por eso ha bastado un acto de honradez del Gobierno, limitado por cierto á dar un nombre aceptable, como el de don Cristino Martos y Llobet, á modo de consultar al país en nombre de las ideas liberales, para que el distrito se levante como un solo hombre, á dar sus sufragios, demostrativos de las ansias que siente y de las esperanzas que funda en que siquiera por respeto á esas ideas, se instauren otros métodos de gobierno en los pueblos, que permita regenerar su desacreditada administración y desenvolver sin onerosas trabas, sus intereses.

Esta es la verdad, á grandes rasgos, pero nada más que la verdad.

Acaso su misma grandeza tan fulmintantemente revelada, haya sorprendido, en primer término al concentido que se había figurado, él sabrá por qué, y aún á qué costa, que no bastaría la voluntad del distrito para redimirse, borrando de un plumazo su nefasta influencia, ó que sus influjos, podrían ahogarla antes de que se revelase. Pero el que aún considerándose dueño absoluto del distrito, cual si aquellas amordazadas voluntades le pertenecieran á título de herencia, apenas si se atrevió á dar una ligera anomada á uno solo de aquellos pueblos, aquel en que vive su más próximo pariente y primer amparador, apenas llegado presintió la inminencia de la tormenta, y se guareció en esta ciudad, arrojando que merced á ciertas reservas de los que otros vemos se ponían en práctica para acolsajar ciertas dificultades, aseguraría la día arrolladora, que arrastraría para siempre hasta el fatídico recuerdo de su pasado paso por aquella comarca.

Hoy quiere consolarse de la amargura de derrota que se le ha infligido, iniciando una campaña de prensa un tanto violenta y hasta ofensiva para sus adversarios, que son casi tantos como electores tienen aquellos consas, sin comprender que sus enemigos se han distinguido de sus amparadores, hasta en la escrupulosa elección de procedimientos, pudiendo decirse si, que la han combatido con tesón, con vigorosa energía, es verdad, pero no por medios prohibidos, pues son de los que pue-

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensor de Almería, El (Almería). 12/4/1916, p. 1